



SENTIDO COMÚN

MANUEL F. AYAU CORDÓN

DOMINICAL

Prensa Libre : Guatemala, 17 de enero de 2010

Pensando en historia

SI LOS POLÍTICOS SIGUEN culpando de nuestra pobreza a eventos de nuestra historia colonial, no vamos a salir de ella. No se trata de no aprender de la historia para no repetirla. Pero ese culposo análisis histórico colonial es un obstáculo para el análisis objetivo y constructivo. Será muy cómodo culpar a personas muertas hace tres siglos de hechos históricos que no podemos cambiar, pero es totalmente inútil. No reparan en las verdaderas causas que son comunes a los países pobres, hayan tenido o no un pasado colonial, o aquellos que se empobrecieron después de haber sido prósperos, como Cuba.

Aprendamos de la historia:

Hay una pequeñísima área del mundo, Europa, donde por unos tres o cuatro siglos se han concentrado

los grandes avances de progreso y bienestar, y es en los pueblos de cultura anglosajona,

principalmente Inglaterra. No es verosímil atribuir su riqueza a la explotación colonial, pues no podrían haber emprendido su época imperial de colonización si no hubiesen sido ya los más ricos y poderosos; además, poca riqueza (comparada con la que creaban) se puede haber extraído de países pobres que por definición carecen de la misma.

El origen de su riqueza es hecho en casa. Fue en esa pequeña área del mundo llamada Europa, liderada por una más pequeña isla, Inglaterra, que cuando abandonó el feudalismo y liberaron la iniciativa e inventiva de sus pueblos, que se dieron los grandes inventos que modificaron el mundo, como las máquinas de vapor, la electricidad, el telégrafo, el teléfono, la refrigeración, los antibióticos, la computadora, etc., los cuales el resto del mundo recibió como obsequio.

Voltaire y Montesquieu ponían a Inglaterra de ejemplo al

resto de Europa, y a su principal colonia, EE. UU. Han sido los críticos de esa cultura los que han mantenido las malas condiciones de trabajo prerrevolución industrial.

Se inició su cultura de limitar el poder del Gobierno para que este respetara los derechos de las personas individuales, obligando al Rey a aceptar su Carta Magna en 1215, la que aún consideran parte de su Constitución.

Así proliferó la tendencia de obligar a los gobiernos a respetar los derechos individuales de las personas (la vida, la propiedad, los contratos); en consecuencia liberó las iniciativas de la población entera, dándose el insospechado progreso. Se trataba de proteger derechos, de liberar a los ciudadanos, y no de adoptar inge-

niosas fórmulas económicas: su progreso fue el resultado no intencional del respeto a los dere-

chos individuales, lo que llamaron Régimen de Derecho, en contraste al positivismo jurídico que considera derecho toda disposición de autoridad, aunque viole los derechos naturales de las personas.

Tan arraigado tenían ese concepto en EE. UU. que algunos constituyentes, como los de Nueva York y otros, se negaron a firmar su propuesta Constitución en tanto no hubiese el compromiso de incluir el *Bill of Rights* para proteger los derechos individuales.

En charla con la ex primera ministra Margaret Thatcher, nos dijo al Dr. Eduardo Mayora A. y a este servidor que el legado de Inglaterra al mundo era el régimen de derecho. Por ello lo inteligente debería ser el estudio de las causas de la riqueza de esas naciones y dejar la historia del coloniaje como simple hecho histórico inmodificable. ¡Vamos para adelante y apoye a proReforma! Liosa Matus 2326 4581.

*En vez de repetir
como loros los males
del coloniaje,
seamos positivos.*